



**ACUERDO No. 009
(14 de julio de 2022)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ELIGE EL REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES
UNIVERSITARIOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO METROPOLITANO. ITM**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, Institución Universitaria, ITM, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011, Estatuto General y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM, Acuerdo 004 del 2011, artículo 10, el Consejo Directivo de la Institución, está integrado por diferentes representantes de las autoridades y de la comunidad académica, entre los cuales tiene asiento la representación de los Ex rectores universitarios.

Que el período de representación de los Ex rectores Universitarios, venció el 26 de noviembre de 2021 y en concordancia con ello, conforme lo dispone el Estatuto General, Acuerdo 04 de 2011, se solicitó al señor Alcalde de la ciudad de Medellín, la conformación de la terna de candidatos para la elección del citado representante.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto General, Acuerdo 004 de 2011, artículo 11 literal f), el representante de los Ex rectores universitarios debe acreditar que lo fue en propiedad de una institución de educación superior, y es elegido por el Consejo Directivo de la terna presentada por el Señor Alcalde de la ciudad.

Que la señora Alcaldesa (E) de la ciudad de Medellín Doctora Jennifer Andree Uribe Montoya, mediante oficio del 02 de junio de 2022, radicado No. 202230235357, remitió la terna de candidatos para elegir al representante de los Ex rectores universitarios, integrada por:

- Gilberto Giraldo Buitrago, exrector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cavavid.
- Néstor David Restrepo Bonnett, exdirector territorial Antioquia-Choco de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.
- José Marduk Sánchez Castañeda, exrector del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM.

Los cuales cumplieron con los requisitos exigidos por el Estatuto General.

Que realizada la votación se decidió elegir al Señor Néstor David Restrepo Bonnett con un total de 5 votos.

En mérito a lo expuesto,



ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Elegir como representante de los Ex rectores Universitarios ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, al Doctor Néstor David Restrepo Bonett , por el término de dos (2) años, período 2022 - 2024, contados a partir de la posesión.

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Medellín, a los catorce (14) días del mes de julio de 2022.

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidente del Consejo Directivo

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo